

ACTA N° 111:

En la ciudad de Sarmiento, a los quince días del mes de mayo del año dos mil tres, se reúne el Consejo de la Magistratura, bajo la Presidencia del Primer Subrogante, Roberto Rubén PORTELA y asistencia de los Sres. Consejeros Edgardo Darío GÓMEZ, Luis Héctor LÓPEZ SALABERRY, Carlos Alberto Ramón MISTÓ, Carlos Alberto PASCUARIELLO, Antonia PÉREZ, Oscar PERFUMO, Ana Argentina REYES SOSA, Juan Carlos RONÁN, Fernando Salvador Luis ROYER, Atuel WILLIAMS y Jorge Horacio WILLIAMS, actuando como Secretario Juan Carlos LOBOS.-----

----Iniciada la sesión, el Presidente informa sobre la inasistencia de los Consejeros Rafael Alberto SALIVA, quién lo hace por razones de salud, conocidas por los Consejeros y Miguel DÍAZ VÉLZ, quién fuera comisionado por Presidencia para buscar al Jurista invitado para el Concurso de Procurador Fiscal, en el aeropuerto de la ciudad de Comodoro Rivadavia y se incorporará posteriormente a la sesión, lo que se justifica por unanimidad.-----

----Seguidamente pone a consideración el orden del día dispuesto en la convocatoria y solicita la incorporación de nuevos temas, como N° 5): Informe Final de la Consejera Instructora en la causa caratulada “ Consejo de la Magistratura s/Denuncia Jueza de Paz de Las Plumas y Canquel” (Expte. N° 47/03 C.M.); como N° 6): Presentación del Sr. Marcelino MEMBRIBES; como N° 7): Presentación del Dr. Antonio María TOURVEL MUNILLA; como N° 8): Presentación del Consejero Miguel DÍAZ VÉLEZ; como 9°): Pedido de incorporación como punto del orden del día, propuesto por el Consejero López Salaberry, sobre el análisis de la Ley N° 4920 (Ley Orgánica del Ministerio de Pobres, Ausentes, Menores e Incapaces); y como 10°) La aprobación del temario para los concursos de Fiscal de Cámara y Juez de

Instrucción de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Trelew, lo que se aprueba por unanimidad.-----

-----Acto seguido se comienza con el tratamiento del punto 1º) del orden del día que consiste en el informe de presidencia. El Presidente comunica sobre la actividad que se encuentra realizando la Secretaría Permanente en relación a los concursos abiertos en el corriente año. También sobre la edición del “Boletín N° 8” del Consejo cuya distribución se ha realizado. Informa sobre la reunión mantenida con el Ministro de Salud de la Provincia y sobre la petición que se le formulara mediante nota por Presidencia, cuya lectura realiza. Asimismo comunica sobre la postulación que efectuara el Dr. Ricardo Sigfrido Belosindro FORES, como Fiscal de Cámara de la ciudad de Trelew, sobre sus manifestaciones y una supuesta demanda a la Provincia del Chubut.-

-----A continuación se comienza con el tratamiento del punto 2º) del orden del día, que consiste en la celebración de las oposiciones correspondientes al concurso convocado oportunamente para la designación de Juez de Paz Primer y Segundo Suplente de la ciudad de Sarmiento, determinar el mérito y seleccionar al postulante para cada cargo.-----

-----Se convoca a los postulantes inscriptos para el concurso, presentándose los Sres. Eduardo Miguel CEBALLOS, Luz Eliana CHIGUAY SERON, Nancy Verónica SANDOVAL, Silvia Lidia ALBORNOZ y COLQUE, quienes completan la documentación exigida por el Reglamento de Concursos, excepto el Sr. COLQUE, que manifiesta no haber obtenido el certificado del Registro Nacional de Reincidencia, razón por la cual el Presidente le comunica, que siendo el mismo un requisito de cumplimiento obligatorio, no podrá participar del presente concurso.-----

-----A continuación se sortean los temas escritos, que consiste en resolver un caso práctico en materia contravencional y expedición de guías de hacienda,

resultando desinsaculado el N° 2, por lo que se hace entrega de un juego de fotocopias a cada concursante del material de trabajo y otorgándoles un plazo hasta las 12 horas, para completar la producción escrita. A continuación el Presidente procede al sorteo del tema sobre el que deberán exponer coloquialmente, resultando el N° 4. TEMA IV:

También se sortea el orden de exposición, en que deberán hacerlo, resultando el N° 1: Eduardo Miguel CEBALLOS, el N° 2: Nancy Verónica SANDOVAL, el N° 3: Luz Eliana CHIGUAY SERON, y el N° 4: Silvia Lidia ALBORNOZ. Los concursantes se retiran con el Secretario a una dependencia cercana, donde realizarán la producción escrita.-----

---- A continuación se continuará con el tratamiento de los restantes puntos del orden del día, designándose para efectuar los apuntes de las opiniones y resoluciones del plenario las que posteriormente serán volcadas en acta, al Consejero .-----

----Se comienza con el tratamiento del punto 3°) del orden del día, que consiste en la presentación mediante fax, de familiares, vecinos y amigos de Antonio Adrián Loncon. Luego de una lectura del mismo, se resuelve por unanimidad, desestimar la presentación, toda vez que como tiene dicho el Consejo de la Magistratura, cuando una causa tiene tratamiento Judicial, que cuenta con las vías recursivas previstas por la Ley, las que se han utilizado en el presente caso según expresión de los presentantes, no es de competencia del Cuerpo su tratamiento y resolución.-----

----Seguidamente se comienza con el tratamiento del punto 5°) del orden del día, que consiste en el Informe Final producido por el Consejero Instructor en la causa caratulada: “Consejo de la Magistratura s/Denuncia Jueza de Paz de Las Plumas y Canquel” (Expte. N° 47/03 C.M.). Luego de una lectura del

mismo y de la documentación incorporada en la causa, se resuelve por mayoría

----Acto seguido se comienza con el tratamiento del punto 6º) del orden del día, que consiste en la presentación del Sr. Marcelino MEMBRIBES. Luego de una lectura de la documentación acompañada y teniendo en cuenta que la causa se encuentra en trámite judicial y que pueden hacerse valer derechos mediante acción civil, se desestima, debiéndose informar por Presidencia del decisorio.-----

----Seguidamente se comienza con el tratamiento del punto 7º) del orden del día, que consiste en la presentación del Dr. Antonio María TOURVEL MUNILLA. Luego de una lectura de la misma y atendiendo a que hubo control jurisdiccional y que correspondería corroborar acciones a través de la Superintendencia, se dispone remitirla al Superior Tribunal de Justicia a sus efectos.-----

----A continuación se comienza con el tratamiento del punto 8º) del orden del día, que consiste en la presentación del Dr. Miguel DÍAZ VÉLEZ. Se da lectura a la misma y advirtiendo que se trata de un dictamen legal que perjudica gravemente el funcionamiento de un organismo constitucional – Consejo de la Magistratura – toda vez que cercena por otro órgano del Estado Provincial, facultades que hacen a su funcionamiento, se dispone

----Finalmente se comienza con el tratamiento del punto 9º) del orden del día, incorporado a pedido del Consejero Luis Héctor LÓPEZ SALABERRY, que consiste en el análisis que debe realizar el Consejo de la Magistratura sobre la Ley N° 4920 (Ley Orgánica del Ministerio de Pobres, Ausentes, Menores e Incapaces). Se dispone entregar un juego de fotocopias a cada uno de los Consejeros de la Ley citada y suspender su tratamiento hasta la próxima sesión.-----

Juan Carlos RONÁN Fernando Salvador Luis ROYER Atuel WILLIAMS
Jorge Horacio WILLIAMS

Ante mí: Juan Carlos LOBOS